



CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

- PROTECCIÓN RECÍPROCA -

Sede Central: Carlos Calvo 1337 (C1102ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
TE.(011) 4305-2330 Líneas rotativas – Fax (011) 4304-8679 - E-Mail: circulo@cspna.org.ar

Circular 11/2019

Señores
Administradores Generales
Administradores Secretarios
Representantes
Asociados:

En esta oportunidad, nos dirigimos a Uds. para informarles que nuestra Entidad, debe adecuar el valor de la cuota Social, a partir del 01 de Agosto del año 2019.-.

Debido a los permanentes incrementos en los índices inflacionarios de nuestra economía los que son de notorio conocimiento sumado a los elevados aumentos de los servicios básicos y esenciales, insumos en general, el cierre Paritario 2019 del Convenio Colectivo de Trabajo (UTEDYC) en los salarios de nuestros empleados, aranceles de los prestadores y proveedores, se nos hace necesario encontrar el imprescindible equilibrio financiero que permita mantener e incrementar la calidad y la cantidad de servicios que les brindamos permanentemente.-

Es por ello, que a pesar del esfuerzo que hacemos para administrar nuestros recursos, el Órgano Directivo resolvió adecuar la Cuota Social con los Haberes del mes de Agosto de 2019, a la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y NUEVE (\$ 1.089,00) y a PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280,00), la Cuota Diferenciada y la de Aspirantes de los Institutos de formación, medida esta que fuera tratada y aprobada en la Asamblea General Ordinaria, que se llevó a cabo el día 26 de julio del corriente año, según consta en acta N° 111 del libro de Asambleas de la Entidad..

Queremos destacar que los recursos aportados por nuestros asociados son destinados a nuestro plan de obras y mejoras permanentes en Sede Central, Delegaciones y Sub-delegaciones, optimizando de esta manera la calidad del servicio que merecemos todos.-

Nos enorgullece, contar con nuestros queridos Asociados, y es por ello que les agradecemos, su comprensión y apoyo incondicional, generándonos mayor compromiso para continuar trabajando con el objetivo de mantener y aumentar la calidad de los servicios y beneficios, los que serán mejorados respondiendo a las actuales necesidades de cada uno de Ustedes.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 Agosto de 2019.-

ÓRGANO DIRECTIVO